INVESTIGACIÓN JOVEN
Revista Electrónica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ISSN: 2314-3991

LAS PRÁCTICAS DEL CULTIVO DE FLORES EN EL CINTURÓN VERDE DE LA PLATA Y SU COMPATIBILIDAD CON LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS: EL CASO DEL LILIUM

Fernández Acevedo, Victoria

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP. Calle 60 y 119 s/n. 1900. La Plata, Buenos Aires, Argentina.
victoriafernandez@outlook.com

PALABRAS CLAVE: Floricultura, Agroquímicos, Rosa.

La actividad florícola del cinturón de Buenos Aires tiene su centro en el partido de La Plata. En la actualidad, según diferentes informes del sector existen aproximadamente 450 productores de flores de corte, en un total de 500 productores de la actividad florícola [1]. En total, estos producen 137,5 millones de varas florales. Otro dato a considerar es que dicha actividad se realiza solo bajo invernadero, y en los casos de compartir los establecimientos con otra actividad, esta es la hortícola. El objetivo general del presente trabajo fue reconocer, analizar y comparar diferentes protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en cultivos florícolas disponibles en la actualidad en el contexto internacional y su posible implementación en Argentina, en base a la situación de la producción actual en el cinturón florícola de La Plata.

Se analizó el proceso productivo del cultivo de lilium bajo las normas GLOBAL G.A.P (Unión europea) [2] y FlorVerde (Colombia) [3]. Además, se profundizó en el manejo sanitario del cultivo de lilium, rosa, clavel y crisantemo mediante entrevistas a diferentes productores y vendedores zonales.

Luego de un análisis completo, los puntos en los cuales la producción es deficiente para la certificación, se pueden agrupar en cuatro grupos: registros generales, manejo de agua, manejo de fertilizantes y fitosanitarios, higiene y prevención de accidentes de trabajadores. Los mayores impactos negativos en de la producción son: el uso de invernaderos y la contaminación del agua con agroquímicos, seguidos en importancia por los residuos plásticos de la actividad, la pérdida de biodiversidad, y la contaminación del agua con material orgánico y residuos líquidos. Dentro de los impactos positivos se encuentran el uso de materia orgánica y compostaje junto con el control mecánico de malezas.

Respecto a los manejos sanitarios de los cultivos, se puede mencionar que estas presentan manejos fitosanitarios similares. Los productores no realizan monitoreo de agentes patógenos, y las aplicaciones de fitosanitarios se realizan de forma preventiva, los equipos de aplicación tienen baja o nula calibración y los aplicadores no utilizan la vestimenta adecuada. En la mayoría de los establecimientos los registros no existen o están incompletos y se utilizan productos no autorizados para su uso en el manejo sanitario en especies florícolas. Los envases de los productos son quemados, enterrados, vertidos con residuos domiciliarios o vendidos en los sistemas de venta ilegal de plástico. Solo el 60% de los principios activos utilizados se encuentran autorizados para las flores de corte. Principalmente, los insecticidas se utilizan para el control de Trips, Arañuelas y Pulgones. En los fungicidas el control se hace, esencialmente para oídio, royas y manchas en hojas (viruelas, antracnosis, etc.) (Grafico 1).

Como conclusión, los establecimientos florícolas de los alrededores de La Plata no reúnen en la actualidad las condiciones para acceder a los requerimientos establecidos internacionalmente en los sistemas de certificación de la calidad, limitadas por problemas de carácter general, estructural y productivo, con consecuencias sobre el sector, los trabajadores y el ambiente.

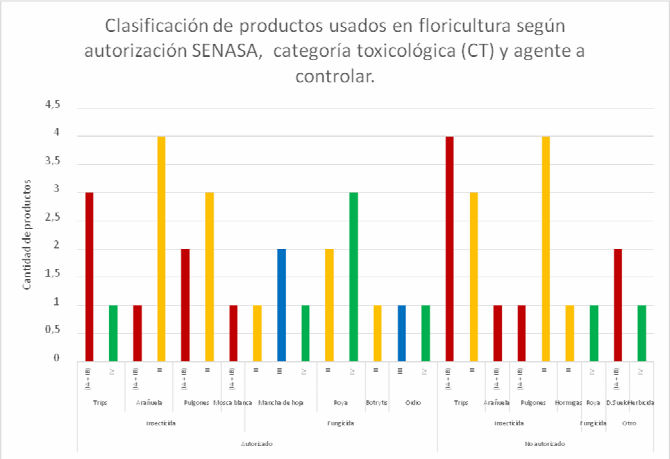

Figura 1. Clasificación de productos usados en la floricultura en el partido de La Plata. Fuente Propia

REFERENCIAS

[1] INTA. **"***Diagnóstico de la cadena de valor florícola en el área del centro regional Buenos Aires Norte".* Informe de situación regional. INTA EEA AMBA. **2015.**

[2] GLOBALG.A.P. *Norma GLOBALG.A.P. para Flores y Ornamentales.* Obtenido de GLOBALG.A.P. [online] Cologne, Germany. Disponible en: http://www.globalgap.org/es/for-producers/crops/FO/ Visitado en Febrero de 2016.

[3] Asocolflores**.** *Guía ambiental para la floricultura.* [online] Bogotá, 2002. Disponible en: http://www.siame.gov.co/siame/documentos/Guias_Ambientales/Gu%C3%ADas%20Resoluci%C3%B3n%201023%20del%2028%20de%20julio%20de%202005/AGRICOLA%20Y%20PECUARIO/Guia%20ambiental%20para%20el%20subsector%20Floricultor.pdf Visitado en Febrero de 2016.